

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SANCHEZ Y SANCHEZ LIMITADA Rut 096620660-8
 La Cantidad de \$ 49,580 CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE ENSEÑANZA PARA EL TALLER DE
 CIENCIAS DE LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO, PMG 2011, SEGUN FACTURA N°
 171367.-
 Fecha de Pago 03/05/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	171367	29/04/2011	49,580

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :93

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		49,580
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	49,580	
Totales		49,580	49,580

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	49,580	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		49,580
Totales		49,580	49,580


 PAVINIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE(S)

 JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


 TESORERO

V° Bueno Tesorero